

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2008.

En Paracuellos de Jarama, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión extraordinaria reglamentariamente convocada, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, no habiendo asistido los Concejales D. Santiago Molina Mejía, D. Francisco Javier Sánchez Cruz, D. Sergio Krstic Gibert, y D. Borja Baturone Blanc, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro Antonio Mesa Moreno y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.º- Lectura del acta anterior.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que no hay acta de la sesión anterior puesto que no ha habido tiempo de redactarla, por lo que se traerá para la siguiente junto con ésta para su aprobación.

2.º- Dar cuenta de la dimisión presentada por el Concejel del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama D. Juan Luis Muñoz Ramos.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que este punto, parte de un escrito del once de junio de dos mil ocho, de registro de entrada, número cuatro mil seiscientos noventa y dos, por el que este Concejel, comunica su decisión de dimitir del cargo.

Toma la palabra el Concejel D. Juan Luis Muñoz Ramos y señala que en este Pleno, quiere despedirse de todos ellos, puesto que han sido trece años, los que ha estado en el Ayuntamiento y por asuntos personales, como bien pone en su escrito, su vida va a ir por otros derroteros y nada más, y por eso, ha considerado que es más justo, al no poder atender, como, por otro lado, ha sido habitual, los temas municipales adecuadamente, y siempre ha hecho, estando aquí en el Ayuntamiento, ya que en estos momentos le era materialmente imposible, dejar su puesto a otro Concejel de la lista de la Agrupación Independiente. Añade que por tanto, sólo le queda ya despedirse y como bien decía en el escrito de renuncia, a la gente a la que haya podido servir, se alegra, y se siente orgulloso de haber estado aquí en el Ayuntamiento y a todos aquellos, a los que no haya podido o sabido solucionar, también, porque muchas veces no es a lo mejor que no se pueda sino que no se sabe actuar por determinadas circunstancias de la vida, sus problemas, pues pedirle disculpas.

Toma la palabra el Concejel D. Fernando Zurita Orden y manifiesta que solamente quiere desearle mucha suerte en esta nueva andadura y darle las gracias por su labor en el Ayuntamiento en nombre de todos los vecinos.

Interviene el Concejel D. Víctor Labarquilla Cabria y señala que por su parte, nada más que desearle mucha suerte.

El Ayuntamiento Pleno acuerda:

1º.- Tomar conocimiento de la dimisión efectuada por D. Juan Luis Muñoz Ramos como Concejel del del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, por el grupo municipal de la Agrupación Independiente de Paracuellos de Jarama (AIPJ).

2º.- Remitir el acuerdo a la Junta Electoral para su conocimiento, solicitando la designación del siguiente candidato de la lista de la Agrupación Independiente de Paracuellos de Jarama, que es D. Rafael Fariñas Urías.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por orden de la Presidencia se levantó la sesión siendo las diez horas y diez minutos.

Paracuellos de Jarama, 27 de junio de 2008.

*Vº Bº
El Alcalde*

La Secretaria